

Señora

JUEZA PRIMERA(01) CIVIL MUNICIPAL DE CHIA CUNDINAMARCA

E.

S.

D.

**REF: EJECUTIVO 25175400300120180053500 DE CJTO RES.CLUB CAMPESTRE RIO FRIO ,
CONTRA HILDEBRANDO HERNANDEZ ROA Y OTROS**

En mi calidad de apoderada de los demandados y encontrándome dentro del término legalmente otorgado me permito interponer RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION, contra su auto de fecha 29 de Febrero, Publicitado en Marzo 01 ambas fecha de 2024:

Al parecer su despacho está cumpliendo únicamente con lo ordenado por el juez de Zipaquirá, en la 2 instancia en el presente, pero al parecer No tiene en cuenta las demás condenas en costas; las cuales fueron:

DECISIÓN PRIMERA INSTANCIA CHÍA (31 de Julio 2019)

Condenar en costas a la parte demandada, señálense como agencias en derecho la suma de \$5,762.000.

DECISIÓN SEGUNDA INSTANCIA ZIPAQUIRÁ (27 de Enero 2020)

QUINTO condenar en ambas instancias a la parte ejecutante, tásense por secretaria del juzgado de origen debiendo incluirse como agencia en derecho en esta segundainstancia la suma de 2 SMMLV.

Juzgados	Pagos ordenados por Jueces	
Chía	5.762.000	El juez dio ese valor, no cambia?
Zipaquirá	2.600.000	2 SMMLV al año 2024
TOTAL	8.362.000	

Por lo anteriormente expuesto Solicito a su despacho se ACLARE Y ADICIONEN, las agencias y demás cobros correspondientes

De la señora Juez, Atentamente,



MARTHA LETICIA MARTINEZ CELEDON

C.C. #49.728.887 de Valledupar

Dirección: Calle 80 No. 10-43 Oficina: 405 El Nogal- Bogotá

Celular: 3102226124

EMAIL: martinez.martha4@gmail.com

Recurso 2018-00535 Riofrio — hildebrando Hernandez

martha martinez <martinez.martha4@gmail.com>

Mié 06/03/2024 16:33

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Cundinamarca - Chía <j01cmpalchia@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (579 KB)

Documento Scannable el 6-03-2024, 4_32_15 p.m..pdf;

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHÍA

CONSTANCIA SECRETARIAL

TRASLADO ARTÍCULO 110 CGP

FIJA	13-03-2024
INICIA	14-03-2024
VENCE	18-03-2024


GISSELL MARITZA ALAPE
SECRETARIA



El presente traslado, se fijó en el portal web de la Rama Judicial.
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-chia>